CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
No. 042-2023-MC

Señores
PROGELSA SAS Representada legalmente por MARÍA LUZ DEL SOCORRO VÉLEZ DE GARCÉS
Email: progelsas@gmail.com
E.S.D.

Asunto: **COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA DENTRO DE LA INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. 042-2023MC.**

De la manera más respetuosa y teniendo en cuenta la propuesta presentada por usted el pasado 06 de diciembre de 2023, la Administración Municipal de Santa Bárbara Antioquia, ha decidido aceptar expresa e incondicionalmente la propuesta presentada por usted dentro del proceso de contratación de mínima cuantía No. 042-2023MC, teniendo en cuenta para ello las especificaciones contenidas en los estudios previos, en la invitación pública y en la oferta presentada por ustedes dentro de lo referenciado, documentos que para todos los efectos legales hacen parte integral del presente comunicado.

Como consecuencia de la anterior aceptación, usted deberá ejecutar el siguiente objeto y cumplir las especificaciones técnicas y las obligaciones establecidas en los estudios previos, en la invitación pública y en la oferta presentada:

OBJETO: SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL (CDI) EN EL CORREGIMIENTO DE VERSALLES DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA ANTIOQUIA.

El valor del contrato se tendrá en cuenta según la propuesta y evaluación: **NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/L ($9.455.253).**

El Municipio de Santa Bárbara Antioquia, pagará al contratista el valor del presente contrato de acuerdo a la invitación, y que fue conocida por usted con anticipación.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Esta contratación será financiada con recursos provenientes del certificado de Disponibilidad Presupuesta número Nro. 01019 del 09 de noviembre de 2023.

RUBRO	DESCRIPCIÓN/FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	$9.500.000

En constancia de aceptación y asentimiento, se firma a los once (11) días del mes de diciembre de 2023.

Atentamente,

LUIS F. TANGARIFE CARDONA
Alcalde Municipal

	NOMBRE	***FIRMA***
PROYECTO	Katherine Mesa Villada **Abogada de Contratación**	
REVISO	SANDRA Milena Álvarez Ospina **Secretario de Gobierno**	
APROBÓ	SANDRA Milena Álvarez Ospina **Secretario de Gobierno**	
Los arriba firmantes, declaran que han revisado el documento y lo encontraron ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		